



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 2, fecha: martes, 04 de Enero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL PEDREGAL

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2021

22

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 01/2021 del Presupuesto de 2021, queda aprobado definitivamente según se indica:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
6	Inversiones reales	40.000,00
7	Transferencias de capital	1.809,40

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
7	Transferencias de capital (FIM)	18.000,00
8	Activos financieros (RTGG)	23.809,40

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En El Pedregal, a 9 de septiembre de 2021. El Alcalde Fdo.: Fco. Javier García
Clemente